

| | | |
|--|-----------------|---------------|
| Documento | Identificadores | |
| ANUNCI TRIBUNAL DILACIÓ CORRECCIO PRIMER EXERCICI BOMBERS 2018/OP001 | | |
| Código de verificación | Otros datos | Página 1 de 1 |
| F32E067B-E9F83ABF-C85BCB78-E084849 | | |



BOMBERS
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
 CAMI DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

ANUNCIO del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la cobertura de 41 plazas de Bombero- Conductor 2018/OP001, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Extinción de Incendios, Escala Básica y Categoría de Bombero conductor, pertenecientes al Grupo de Titulación C, Subgrupo C1, mediante el sistema de Concurso Oposición , turno libre y movilidad para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia.

Reunido el Órgano Técnico de Selección del proceso para la cobertura de 41 plazas de Bomberos 2018/OP001, en fecha 12/07/2019.

Finalizada la revisión de las alegaciones presentadas (última sesión celebrada el 02/07/2019), a aquellas preguntas que consideraron *no ajustadas a estas Bases o erróneas*. Y de conformidad con lo que se establece en la Base Séptima. - Procedimiento de selección. A.1. FASE DE OPOSICION. 1r Ejercicio. Prueba teórica sobre conocimientos del temario: Obligatorio y eliminatorio:

“ El cuestionario deberá contener, además, 10 preguntas de reserva, que las personas aspirantes también deben responder para que sean valoradas en sustitución de las que eventualmente puedan declararse inválidas por causas justificadas. A estos efectos, quienes tengan la condición de persona interesada dispondrán de un plazo de cinco días hábiles desde la fecha de realización de la prueba para impugnar aquellas preguntas que consideren no ajustadas a estas bases o erróneas.

..... El Órgano Técnico de Selección, juntamente con el anuncio de los resultados de la prueba, publicará el examen y la plantilla de corrección de la prueba.”

ACUERDA

Primero: Informar a las personas interesadas, que por causas ajenas a éste Tribunal, debido a motivos técnicos, la corrección de la Primera Prueba Teórica y por tanto la publicación del resultado de dicha prueba, plantilla de corrección y examen, ha debido ser retrasada.

En el momento que dicha incidencia sea subsanada, se procederá a la corrección y publicación establecida, sin que se pudieran causar dilaciones indebidas.

Segundo: En ningún caso, la celebración del siguiente ejercicio será convocado antes del 31 de agosto de 2019.

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica
 La Secretaria Suplente del OTS
 María Martín Esteve

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seide.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica